

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA MOGEN S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince a las 12H00 del día, en las oficinas de la compañía IMPORTADORA MOGEN S.A., se reúne la Junta General ordinaria de Socios cuyos nombres y número de acciones se mencionan a continuación.

1.- CHUNLEI XUE, propietario de Veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 65,79% de la votación.

2.- YUCHONG XUE, propietario de Trece mil (13.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, canceladas en su totalidad por lo cual le corresponde el 34,21% de la votación.

Preside la sesión el sr. YUEHUA LI en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el sr. HONGJIAN SHI en calidad Gerente de la compañía.

Cumplido este requisito, el Presidente Sr. YUEHUA LI, hace uso de la palabra y manifiesta que, habiéndose comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado (\$38.000,00); y para hacer uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es procedente que los socios se encuentren de acuerdo con los temas a tratarse, por unanimidad acepten la celebración de la Junta.

Que los temas a tratarse son los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2014
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2014

En virtud de la resolución adoptada y en forma unánime y considerándose a la presente junta validamente convocada y constituida para poder liberar sobre los asuntos mencionados, el Presidente la declara formalmente instalada y pone a consideración de los socios de acuerdo con el orden del día.

**1.- Informe del Gerente y del Comisario.-** Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

**2.- Estados Financieros del año 2014.-** Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Balance correspondiente al ejercicio del año 2014 tiene un total de Activos de \$398.356,66 y un Patrimonio por \$62.294,79; y el Estados de Resultado por cuantos los

egresos son menores que los ingresos, arroja una ganancia de operación que asciende a \$24.288,11, producto de la gestión administrativa y comercial realizada durante el año.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

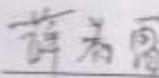
**3.- Distribución de las utilidades.-** Con el tercer punto de la orden del día La Junta General ordinaria de Socios resuelve por unanimidad de votos a hacer el siguiente reparto de las utilidades del ejercicio 2014:

Utilidad de Ejercicio	\$24.288,11
(-) 15% Participación trabajad.	3.643,22
Utilidad antes I. Rta.	20.644,89
(-) Impuesto a la Renta Causado	3.681,95
Utilidad antes Reserva Legal	16.962,94
Reserva Legal	1.696,29
<b>Utilidad Neta a repartir</b>	<b>\$ 15.266,65</b>

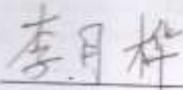
Respecto al total de \$15.266,65 a repartir y del cual debe pronunciarse la Junta, este valor por decisión de ambos accionistas no será distribuido en el presente ejercicio económico, sino que se acumulara y su valor se transferirá a la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS.

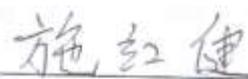
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.

  
CHUNLEI XUE -ACCIONISTA-

  
YUCHONG XUE -ACCIONISTA

  
YUEHUA LI  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
HONGJIAN SHI  
SECRETARIO DE LA JUNTA